

115906

6 S



115906

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Pedro SALVADÓ FAICÓ, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle de Córcega, nº 110, - - - - -

5.

p o r

"NUEVA CARTELETA PUBLICITARIA"

=====

El objeto del presente Modelo de Utilidad tiene la ventaja de que a las carteleras publicitarias, constituidas por una lámina que se dispone en las superficies sustentantes y dotado de soporte para mantener erecto el cartel, otorgar una superficie corpórea que da relieve al cartel, el cual, de elemento laminar pasa a ser elemento corpóreo.

10.

Además, gracias a la nueva estructura del cartel obtenido según este Modelo de Utilidad la lámina portadora de la lámina publicitaria es cambiabile, a voluntad, tantas veces como convenga.

15.



115906

Para una perfecta interpretación, se describe a continuación un caso de realización práctica a título de ejemplo no limitativo del nuevo cartel, acompañándose de una hoja de dibujos en la que:

5. En la figura 1, se representa en desarrollo el cuerpo laminar portador del elemento publicitario.
En la figura 2, el elemento laminar de la figura 1 montado, constituyendo cuerpo, y relleno con material mullido y tapa trasera, visto parcialmente en sección.
10. En la figura 3, es la representación, en sección de la misma realización de la figura 2.
En la figura 4, es el mismo cuerpo pero con rebaje central trasero determinativo de un marco interno de apoyo de la lámina, y
15. En la figura 5, es vista de lado, la nueva cartelera montada.
Consiste la invención en que el cartel publicitario está constituido por una lámina (1) doblada de manera que constituye un cuerpo paralelepípedo, el cual eventualmente se rellena de material adecuado (2) y se cubre con una lámina sensiblemente rígida (3) que en su parte trasera presenta el soporte de la cartelera.
20. El elemento publicitario es una lámina de material adecuado, especialmente cartulina, que presenta sus lados doblados constituyendo los lados menores (4) del cuerpo paralelepípedo de la cartelera y estos lados son inclusive en forma de bisel y de cada uno de ellos emerge una pestaña (5) que se dobla contra la superficie de la lámina rígida trasera (3) a la cual se unen por doblado y ulterior pegado lo que permite remover por despegado la lámina portadora del elemento publicitario y sustituirla por otra de publicidad igual o distinta.
- 25.
- 30.



5. En el que la lámina rígida trasera (3) cuando a la cartelera se le deba dar un mayor índice de solidez, es de igual forma grosor y dimensiones (figura 3) que el hueco que deja la lámina publicitaria, doblada (1) para con ello actuar de noyo-soporte de esta última lámina.

10. En el que la lámina rígida trasera (3) cubre solo el borde periferal del cuerpo paralelepípedo de la lámina doblada (1) constituyendo un marco trasero (6) cuando se trate de eliminar peso a la cartelera.

Habiéndose descrito ampliamente la naturaleza del invento, así como su realización en la práctica, se hace constatar que el mismo es susceptible de variaciones de detalle, sin que por ello se altere su principio fundamental, que constituye la esencia de la invención.

15.

N O T A

Descrito el objeto de la invención, lo que se declara como no divulgado, practicado, ni puesto en ejecución en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

20. 1ª.- Nueva cartelera publicitaria, caracterizada por el hecho de que la cartelera publicitaria está constituida por una lámina doblada de manera que constituye un cuerpo paralelepípedo el cual eventualmente, se rellena de material adecuado y se cubre con una lámina sensiblemente rígida que en su parte trasera presenta el soporte de la cartelera.

25. 2ª.- Nueva cartelera publicitaria, en la que el elemento publicitario es una lámina de material adecuado, especialmente cartulina, que presenta sus lados doblados, constituyendo los lados menores del cuerpo paralelepípedo de la cartelera y estos lados son inclusive en forma de bisel y de cada uno de ellos emerge una pestaña que se dobla contra la

30.

115906



superficie de la lámina rígida trasera a la cual se unen por doblado y ulterior pegado lo que permite remover por desplegado la lámina portadora del elemento publicitario y sustituirlo por otra de publicidad igual o distinta.

5. 3ª.- Nueva cartelera publicitaria, según las anteriores reivindicaciones, en el que la lámina rígida trasera cuando a la cartelera se le deba dar un mayor índice de solidez, es de igual forma, grosor y dimensiones que el hueco que deja la lámina publicitaria doblada, para con ello actuar de noyo-soporte de esta última lámina.

10. 4ª.- Nueva cartelera publicitaria, según las anteriores reivindicaciones, en el que la lámina rígida trasera cubre solo el borde periferal del cuerpo paralelepípedo de la lámina doblada constituyendo un marco trasero cuando se trate de eliminar peso a la cartelera.

15. 5ª.- NUEVA CARTELERA PUBLICITARIA.
Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

20. Madrid, a 6 de Septiembre de mil novecientos sesenta y cinco.

P.A.,
Antonio Archa
P. P.



6 SEP

FIG.1

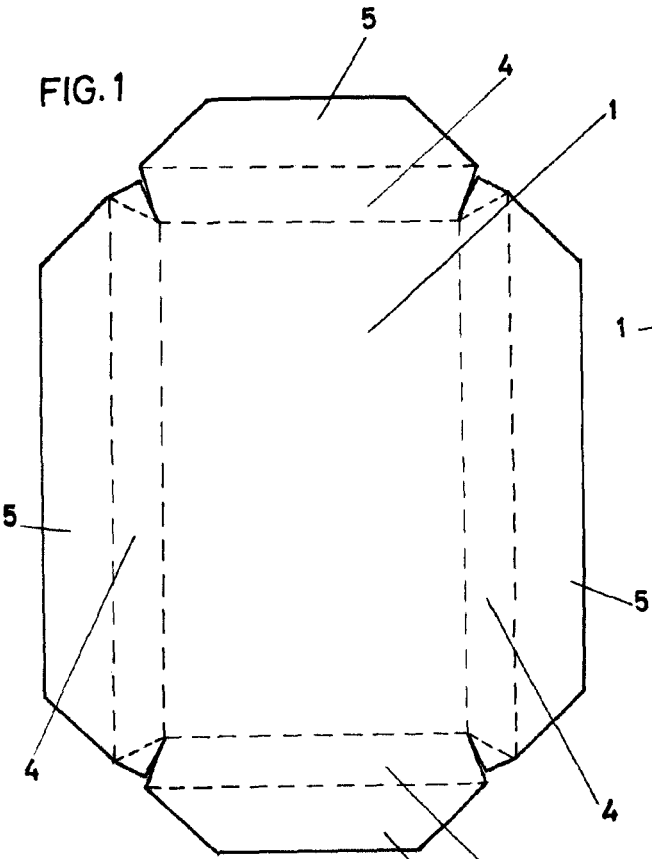


FIG.2

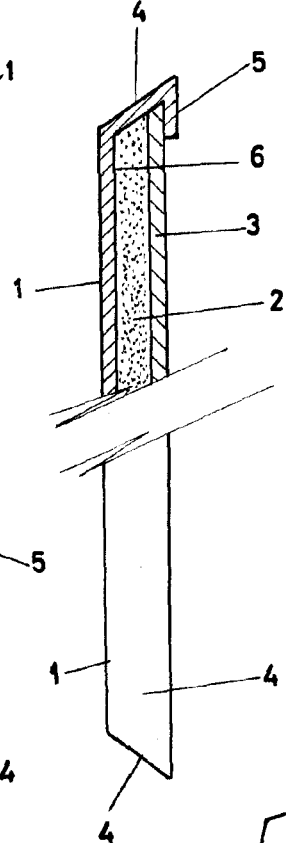


FIG.3

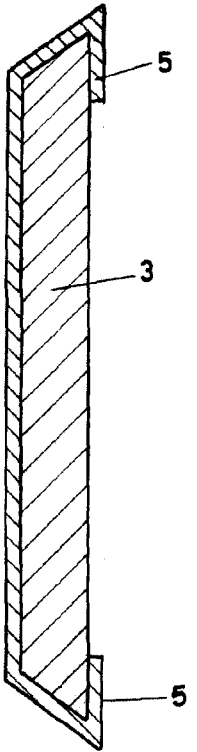


FIG.4

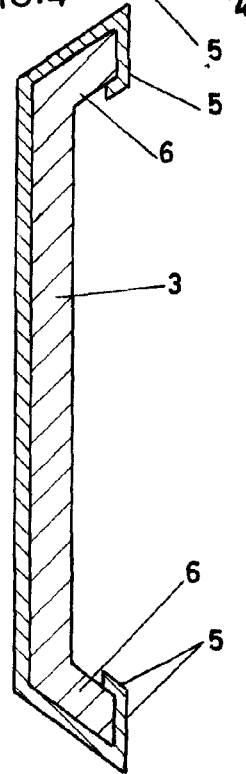
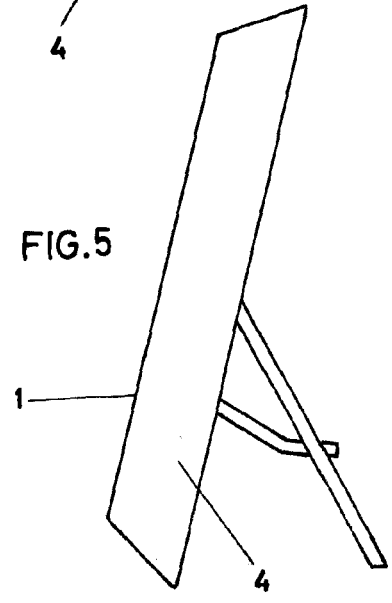


FIG.5



Madrid 8 Septiembre 1965

P.P.
Antonio Ariza
P.P.

Escala variable